EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Viernes 12 de Diciembre 1902 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.966

†

EL SEÑOR

Don Gil Martín Romón

falleció á las doce del día de hoy

(después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hermano D. Calixto, sobrina María Purificación Martín Rebollo, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan al funeral que se celebrará mañana 13 á las tres de la tarde y el lunes 15 á las nueve de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por cuyo acto de caridad cristiana quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Casa mortuoria, Carnicerías, 13.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

OCTAVIANO SANTOYO ANAYA

ABOGADO

ha trasladado su bufete á Palencia, San Juan, núm. 20.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Hay décimos á 5 pesetas

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Diciembre 1902

Sr Director

No puede negarse que el actual gobierno viene animado de los mejores propósitos; que sus individuos traen disposiciones admirables para mejorar la situación del país, desde los diversos puntos de vista que á cada uno de ellos está encomendado.

A las manifestaciones patrióticas del señor Sánchez Toca, ministro de Marina, que sin duda viene armado con el bisturí que tanta fama dió á su ilustre padre para *cortar por lo sano*, siguió el discurso del señor Maura á los gobernadores, que ha facilitado íntegro á los periódicos.

Después de la nota oficiosa del Consejo de ayer, en que el Sr. Villaverde expuso un plan completo de Hacienda, fijando la situación presente y exponiendo soluciones para el porvenir, viene la nota que hoy ha entregado á los periodistas el propio presidente del Consejo, sintetizando el discurso que acababa de pronunciar ante S. M. el rey.

Tiene ese discurso del Sr. Silvela afirmaciones interesantes y bueno será conocerlo en detalle, aunque el telégrafo haya anticipado sus puntos más salientes.

Recordó el presidente del Consejo las dificultades con que ocupó el mismo puesto hace tres años, tras los desastres de la guerra, las deudas coloniales, la repatriación los prisioneros de Filipinas, por cuyo rescate se pedían millones y un partido que sufría recientes heridas en una lucha de disidencia que había sido dura. Le dominaron estas dificultades, y hoy parece vencido, como todo problema ó todo enigma, que eso son la mayor parte de los problemas políticos, cuando en el número siguiente se lee la solución.

Fueron factores en este éxito la esencial bondad y sensatez del pueblo, en el que todo lo que representa masa gobernada y sufrida es maravilloso y seguro, y todo lo que exige Administración, dirección y gobierno, es raro é incierto.

La grande autorida moral y el arte singular y el amor constante hacia todo lo bueno y lo concreto, que en circunstancias tan graves y variadas de la Regencia había mostrado S. M. la reina, para la que se abren con tan alta gloria personal las puertas de las Historia, el acierto con que el entonces y hoy ministro de Hacienda diagnosticó y remedió el daño y la unidad de pensamiento y la energía con que le secundamos, dispuestos todos á caer con él, una vez aceptados su pensamiento y sus proyectos, sin detenernos en las consecuencias de una crisis total ni de un vencimiento á la mitad del camino.

La obra es hoy menos grave, pero no llana. Hay unas cuantas cuestiones que agitan más las pasiones y que constituirán lo esencial de nuestra labor, siendo tremendas para un país muy debilitado aún con tantas desdichas históricas, debiendo V. M. fijar en ellas su pensamiento, para caminar en la compenetración indispensable entre el trono y el gobierno, sabiendo á dónde vamos y con qué medios y por qué procedimientos queremos ir.

Sucesivamente iremos exponiendo á V. M. reformas y problemas de detalle, hoy me limitaré á lo más capital, á lo que es como el espíritu de nuestra existencia, con lo cual viviremos ó sucumbiremos si no acertamos ó no hallamos el apoyo preciso, firme, continuado que ellos exigen.

Necesitamos restablecer los excedentes de nuestro presupuesto, gravemente comprometido en año y medio de inateneión á tan fundamental extremo, porque ellos son la base del crédito, del que nosotros tenemos que cuidar más que otros pueblos, pues tenemos peor historia que ellos, y porque esos excedentes son la base del ejército, la marina y las obras públicas; y por eso hay que perfeccionar la tributación actual que tan admirable resultado produjo y completarlo abordando el problema del alcohol, que en cualquiera otra Hacienda es recurso más valioso que cualquiera de nuestros tributos indirectos.

Vamos á reformar radicalmente nuestra administración local, que es en gran parte de España una de nuestras mayores deficiencias y escuela funesta de todas las corrupciones políticas é infección de la sangre, causa de nuestra inferioridad en el ejercicio del gobierno del pueblo por el pueblo, única base sólida de la constitución fundamental de un país.

Este ha sido el principal motivo y razón de mi unión con el Sr. Maura y sus amigos, con el que coincidimos en otros puntos de vista, que para mi son secundarios al lado de ese.

Nosotros queríamos dar una esperanza al país; la realidad en la medida de lo posible la haremos á costa de toda clase de sacrificios, ó caeremos vencidos para no levantarnos más.

Hay quien se asusta de las consecuencias de estos propósitos. Yo tengo fe grandísima en la opinión de España, y lo he dicho siempre cuando he oido asegurar que en España no hay opinión porque el pueblo no sabe votar, pero España es el país en que, no por la eficacia de leyes é instruciones sino por fuerzas del espíritu nacional largas de explicar, no se ha gobernado ni se ha vencido en los periodos tranquilos ni en los turbulentos sino por la opinión, con más ó menos irregularidades y pasajeras violencias, pero triunfando con escasa resistencia lo que bueno ó malo era la voluntad del país y de los más ó de los mejores.

Estableceremos el servicio general obligatorio, sin redención á metálico, solucion indispensable á una necesidad social. á un derecho sagrado de las clases pobres.

—

Llevamos cerca de una semana cayendo agua si Dios quiere.

Con lo cual, gozamos por esta villa y Corte de unos barrizales que... ni en Villaconejo de Abajo, como diría el gran Taboada.

Menos mal que desde hoy tenemos nuevo alcalde, que aunque representante en Cortes de la provincia de Granada como el anterior, es madrileño, simpático y trabajador y hará por esta capital cuanto pueda por lograr colocarla al nivel de las grandes ciudades europeas. Eso, si le dan mimbres (léase dinero) y tiempo.

Esta mañana celebró sesión extraordinaria el ayuntamiento para dar posesión de la presidencia al nuevo alcalde de Madrid.

El Sr. Aguilera, que llevaba uniforme de ministro, después de breves frases agradeciendo á los concejales el concurso que le han prestado en el desempeño de su cometido y elogiando las dotes de talento y aptitud del marqués de Portago, cedió á este la presidencia haciéndole entrega de la simbólica *vara*.

El alcalde entrante dirigió un cariñoso saludo á sus compañeros, pues sabido es que era ya concejal, solicitando la ayuda de todos para la labor que se propone realizar y correspondió asimismo al saludo de cortesía del alcalde saliente.

Este le presentó luego el alto personal del municipio previas las frases de rúbrica.

Los concejales obsequiarán el lunes con un banquete á los señores Aguilera y marqués de Portago.

—

Aunque la hora anunciada para la llegada del rey de Portugal era la de las tres de la tarde, por un telegrama recibido de Avila sabemos que el tren que conduce al ilustre huésped ha salido de aquella capital á las tres, trayendo por tanto dos horas de retraso.

—

A las cinco y cinco ha llegado el rey de Portugal.

Esperaban en la estación el rey, el príncipe de Asturias, los Sres. Silvela, Abarzuza, Macías, Lacerda, duque de Sotomayor, Pérez Caballero, marqueses de Portago y de la Mina, Cerero, Pacheco y numeroso elemento oficial.

El rey D. Carlos bajó del vagón seguido del gobernador de Madrid, que vino acompañándole de Villalba, y los cortesanos portugueses que le acompañan.

Los dos soberanos cambiaron afectuoso saludo, mientras la charanga de cazadores de Madrid (cuya tercera compañía hizo los honores) entonaba el himno portugués.

El rey de Portugal, que vestía de levita con gabán de pieles subió en un carruaje con el rey D. Alfonso y el príncipe de Asturias, marchando á palacio donde esperaba el resto de la real familia.

El carruaje real llega á palacio á las cinco y media.

En cuanto SS. MM. entraron en el portal de palacio, la música de Alabarderos, que estaba situada en la parte alta de la escalera principal, tocó la marcha real lusitana.

La reina, acompañada de sus augustas hijas, esperaba al terminar dicha escalera, rodeadas de numerosas damas, vestidas con trajes de corte y mantillas blancas, llevando prendidas soberbias joyas.

Después de las presentaciones del rey á la reina y altezas comenzó una brillante recepción de las ilustres personalidades allí reunidas.

Le recepción duró cerca de una hora, retirándose el rey de Portugal á descansar al salón Gasparini, dispuesto al efecto.

Nuestros reyes, altezas y corte se retiraron también á sus estancias y domicilios, respectivamente, pues había que prepararse para el té que se da esta misma noche en palacio.

El reeibimiento dispensado al rey de Portugal ha sido afectuoso, despertando gran curiosidad en todas las clases sociales.

No obstante lo desapacible del tiempo, han acudido muchos curiosos á todos los lugares por donde tenía que pasar la comitiva, escuchándose vivas en algunos sitios, especialmente en la estación.

Para mañana

El tiempo ha obligado á modificar el programa de festejos organizados en honor del rey de Portugal.

Nuestro monarca deseaba que, por lo menos, se organizaran maniobras con fuerzas de caballería y artillería; pero ni aun esto será posible, tal como se ha puesto el terreno en donde aquéllas se pensaban celebrar.

En vista de esto, es casi seguro que mañana dedicará la mañana D. Carlos á visitar los Museos oficiales de Madrid.

También visitará el rey de Portugal la Exposición organizada por Amaré.

Así, pues, mañana no hay más festejo seguro que la función de gala en el teatro real.

—

Hoy han llegado á Madrid los presidentes de distintas Sociedades de Barcelona, portadoras del mensaje que se proponen entregar al rey en protesta contra el decreto del conde de Romanones y pidiendo se autorice la enseñanza catalana.

Como la iniciativa de la protesta ha partido de la Sociedad Económica, los presidentes de las sociedades han visitado al senador por dicha Corporación, Sr. Beltrán, y éste ha pedido audiencia al rey para presentar el mensaje.

Están representados el Fomento del Trabajo, la Sociedad Económica, el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, el Círculo Mercantil, la Camará de Comercio y la Liga de Defensa Industrial.

—

Ha caido sobre Madrid una plaga de caciques de provincias, que vienen á pesar sobre el Gobierno para que éste les dé el poder que necesitan para mantener su influencia.

Sabemos que el Sr. Maura ha dicho á una de esas comisiones lo siguiente:

—Con que de tal parte; bueno, bueno. Pues ya lo saben ustedes, pueden mandarme lo que gusten. Allí hay que hacer mucha administración y mucha moralidad.

Y tendiéndoles la mano se despidió con gran cortesía.

Si esto, que es histórico y que se relaciona con una importante provincia, es fór-

M.C.D.2022

mula para todos, no hay duda de que han hecho las comisiones un viaje divertido.

—

Casi todos los gobernadores civiles que se encuentran en Madrid han desfilado hoy por la Presidencia del Consejo para saludar al Sr. Silvela.

—

Se da como seguro que el exsubsecretario del ministerio de Hacienda Sr. Aparicio tiene el propósito de retirarse de la política activa, fundándose en su mal estado de salud.

A través de la frontera

La responsabilidad

La reciente sentencia dictada hace poco en Francia contra Visal, el matador de mujeres, ha producido desagrado á los médicos que reconocieron á ese sujeto y le declararon irresponsable.

Por fin—dicen algunos criminalistas—el buen sentido de los jurados ha triunfado de esas teorías que tienden á absolver á todo bandido cuyo crímen presente algún carácter extraordinario de crueldad ó refinamiento.

Durante siglos y siglos la justicia fundó sus decisiones bajo la creencia en el libre arbitrio, creencia que estimaba como indispensable para el buen funcionamiento de la sociedad.

El libre arbitrio, es decir, la posibilidad que tiene el hombre de discernir el bien del mal, é inclinarse voluntariamente de una parte ú otra, tenía por consecuencia el derecho, el deber mismo de la sociedad de pedir al hombre cuenta de sus actos y de castigarle si estos eran criminales.

Las ideas científicas modernas consideran, por el contrario, el libre arbitrio como una solución.

Todos los seres están dominados por la fatalidad, pero no la fatalidad de los antiguos, la ciega divinidad Ananké, que desde lo alto del Olimpo dirigía á tontas y á locas cuanto ocurría aquí abajo, sino una fuerza irresistible, también ciega, casos de atavismo, vicios físicos y morales, hereditarios ó adquiridos, concurriendo á su desarrollo la influencia del medio social y de la educación.

No hay, pues, culpables, sino desgraciados; no hay criminales, sino excitados inconscientes del mal que hacen.

El célebre antropólogo Lombroso fué el primero que emitió la idea del criminal de nacimiento; para él y para sus discípulos Garofalo y Eurico Ferri se nace ya criminal; el miserable que roba y mata no lo hace á conciencia.

Estigmas característicos, vicios de conformación del cráneo y de la vista permiten reconocer inmediata y fácilmente; corresponde á un tipo anatómico bien definido.

La escuela lionesa, con su profesor Lacasagne á la cabeza, uno de los que precisamente reconocieron al asesino Vidal y los filósofos Tarde, Binet y Fouillée han procurado atenuar lo que tiene de absoluto la proposición de Lombroso y el problema se plantea actualmente en estos términos:

¿Tenemos ó no tenemos el derecho de declarar responsable al autor de un crimen? ¿Debemos castigarle ó simplemente recluirle en una casa de salud y separarlo de todo contacto humano, como un animal feroz?

He aquí la respuesta que un escritor francés dá al asunto:

El criminal pertenece á la patalogía nerviosa; es el resultado de una herencia enfermiza y de una mala educación.

Los hombres perversos heredan de sus padres, bien sean éstos criminales ó simplemente neuróticos (locos, epilépticos, histéricos, neurasténicos) ó bien intoxicados (por la sífilis, el alcohol, el éter ó la morfina), una debilidad física y moral que, en un medio pervertivo, donde no encuentran más que una educación deplorable y malos ejemplos, terreno abonado superiormente para el crimen.

El peor asesino es, teniendo esto en cuenta, un enfermo á quien no podemos hacer responsable del temperamento y de los malos principios que ha recibido de sus procreadores.

Aceptando esta teoría, es incontestable que el número de criminales irresponsables, es infinito y constituirá una gloria inmensa para la nueva escuela la dicha de haber salvado del patíbulo ó el presidio muchos seres inocentes.

Se sabe que muchos epilépticos tienen instintos asesinos; que los alcohólicos alucinados, los paralíticos mismos, padecen crisis de locura furiosa, llegando hasta el asesinato y que ciertos degenerados, atacados de monomanía homicida, están obsesionados por la tentación de matar.

Los melancólicos, los perseguidos sufren alucinaciones y hieren ó matan á los que consideran como sus perseguidores; los débiles, los idiotas, los imbéciles, para saciar una cólera ó satisfacer sus pensamientos eróticos, matan por cualquier motivo fútil, con un refinamiento de ferocidad; los histéricos delirantes resultan también criminales á veces.

¿Tendrá razón Lombroso? ¿La justicia se habrá siempre administrado con equidad?

Reyes.

Programa conservador

Aunque publicamos extracto muy extenso del discurso del ministro de la Gobernación á los gobernadores, hoy le reproducimos íntegro por su gran alcance político. He aquí el texto oficial de lo dicho por el señor Maura:

A los gobernadores

«El gobierno ha hecho la designación de gobernadores preocupándose grandemente del acierto. La rapidez con que ha obrado no significa falta de reflexión: el Gobierno considera que es el paso más transcendental, porque los gobernadores, al llegar á las provincias, son, según las cualidades, el pregón más eficaz, el anuncio más cierto de la política que se va á practicar; ellos formán el blasón del Gobierno ó difunden su descrédito; en vosotros vemos los blasones de nuestro escudo; en tal concepto habéis sido elegidos, y estamos orgullosos de la elección.

En las reglas que nos han guiado en esto combinación de gobernadores, que no ha sido caprichosa en ninguna de sus partes, hemos puesto singular cuidado de no destinar uno sólo de vosotros á provincia donde hubiese servido antes, no obstante conocer sus antecedentes y haber, los que ya mandaron, dejado honrosísimos recuerdos.»

El caciquismo

«Hemos querido evitar hasta la apariencia de confusión ó sumisión del gobernador respecto de las fuerzas políticas que actuán en las provincias; hemos afirmado así un criterio de gobierno que no es desfavorable para nadie. Consideramos necesidad vivisíma y esencial rectificar el concepto que se viene teniendo de las funciones de los gobernadores. No es que el Gobierno desestime los prestigios arraigados en cada localidad, nervios ó núcleos de la influencia política; estar los gobernadores desligados de ellos, no anuncia propósitos de hostilidad consra esas influencias, en cuanto sean efectivas y legítimas; no es que se trate de lastimarlas ni de desconsiderarlas siquiera, no.

Es que queremos separar dos acciones para la política igualmente necesarias; pero que son distintas y tienen cada una su órbita particular. Es saludable que haya prestigios políticos en las provincias: ellos fortalecen con su apoyo moral á las autoridades en los quebrantos del orden público, ellos deben metodizar las elecciones populares, de mil modos facilitan la administración. El Gobierno no tiene propósito de hostilizar este linaje de fuerzas políticas.

Los gobernadores, para cumplir su misión, necesitan no supeditarse á ellas ni alistarse en las filas de combatientes, aunque estos sean adictos al Gobierno, aunque estén capitaneados por altísimas personalidades políticas.

Tienen otro oficio. De esta manera véis que haberse desligado de su influencia no significa que se la haya desconocido. Habéis de ser en cada provincia mantenedores de la autoridad suprema, amparo de todo derecho, jueces de campo en las cuestiones de partido y bandos, sin que vuestro color y vuestra divisa os aparten del desvelo incesante para que se cumplan por quienquiera y siempre las leyes; una entidad, en fin, superior á todo partido y á toda lucha. Sois el Gobierno mismo, que, sin ser indiferente para todos, ha de guardar idéntico respeeo al Derecho, al promover el bien público, según sus peculiares convicciones. Esto se relaciona con una colección de cosas diversas, que se confunden bajo un solo nombre: lo que se llama caciquismo; hay caciquismos sórdidos, desalmados, muy semejantes al bandolerismo, y con ser tan vituperables y bochornosos, quedan execrados de por sí, y nada he de deciros para estimular vuestra rectitud y alentaros á su extirpación vigorosa é implacable

Mas existen otros que también suelen denominarse caciquismos, tan diferentes de aquellos como que las personas que los ejercen son verdaderos mártires de su patriotismo y civismo, no obstante lo cual este caciquismo, que apellidaremos honrado, denota una honda dolencia de la política nacional y necesita remedio urgente y merece algunas advertencias para su tratamiento. Retraídas muchas personas cuyo ascendiente social las llama á intervenir en las cosas públicas; retenidas en la paz de sus hogares, esquivando las inclemencias de la vida pública, escarmentadas ó desengañadas por los ejemplos que presenciaron ó padecieron, dejan desiertos los lugares de sus naturales asientos.

No cuenta con su asistencia ni con su consejo la autoridad que representa al Estado; no utiliza sus prendas el intéres procomunal, y quedan aislados, contados, escasos ejemplares de una colectividad numerosa, formada por la oligarquía social de cada provincia ó cada pueblo. Aquellos pocos que se ocupan de los asuntos de los ciudadanos, parece que han usurpado y quieren monopolizar lo que en verdad les entregan los que se ausentan; resultan individualizadas las relaciones de gobernantes y gobernados; se acostumbran todos á reputar partícipes, cuando no dominadores de la autoridad, á los que no rehuyen la acción política, y también esta enfermedad se llama caciquismo, no obstante la gran diferencia entre lo uno y lo otro.

Evidentemente, todo lo que sea abusar del acceso á la autoridad para fines ilícitos ó impuros medios ó para arbitrariedades en desobediencia de las leyes, debe ser reprimido inexorablemente, entendiendo todos que al extirpar ese cáncer proceden contra malhechores.»

Contra el retraimiento

»Pero el otro grado tan diverso del vicio que daña nuestro estado político, pide otro temperamento y otro linaje de remedio; ello es un mal, no obstante la virtud y el patriotismo de los que ejercen este caciquismo al ocuparse de la cosa pública, recibir á los aldeanos, darles consejos y muchas veces protejerlos contra los abusos de funcionarios infieles á su deber, salvaguardados por D. Fulano de Tal que los ampara. Porque es un mal, hemos de procurar con ahinco la enmienda, y ésta consiste en corregir la cusa. ¡La caausa es el retraimiento de muchos, de los mas, quizá de los mejores; el remedio será atraer á la vida pública, así comunal come general, á esos ciudadanos que olvidan sus deberes cívicos. Con sólo obtener su intervención y asistencia; sin hostigar ni lastimar ni desconsiderar á quienes ya intervienen y asisten, cesará el monopolio que éstos tienen, más por omisión ajena que por usurpación propia.

Para esta política de atracción, el primer cuidado del representante del Gobierno es reconocer y mantener el derecho de cada ciudadano, sin distinción entre adictos y adversarios. Mas esto sería escaso y lenta su eficacia. Menester es también estimular á los núcleos de fuerzas y centros de actividad que intervengan en la política y fundirles la confianza perdida en la neutral y amplia solicitud del Gobierno, no por ser este el Gobierno, sino por ser este ahora el depositario de la autoridad, el impulsor natural de las obras colectivas en que la Administración interviene, pnes, al fin y al cabo, todo concurre á una gestión armónica, en que cada cual tiene asignado un papel singular. Esto no se logrará sin ostensible espíritu de justicia.»

El favor político

Yo entiendo, quizá rectificando hechos y experiencias varios años, que lo que es *verdadero favor* se debe exclusivamente para los partidarios del Gobierno, sin que haya título jamás, «por alta que sea la persona que lo pretenda», para otorgar el *favor* á los que combaten al Gobierno, cualquiera que sean, repito, su categoría y su nombre. Para esto un absoluto respeto á la justicia, nada de *favor*. Más el *favor* acaba donde empieza la ilegalidad; ningún amigo tiene derecho á ella, ni obra como adicto al gobierno quien la pretenda. Todavía hay muchas otras cosas en que no es la ley el límite necesario del favor y de la predilección por los adictos; puede haber favores que no impidan que la ley se cumpla, y ello no obstante, por equidad, por justicia y por consideración al estado circunstancial de cosas y personas, impliquen agravio moral, importunidad, indiscreción, torpeza, y no se debe acceder á lo que se pide.

Eso confiado está al tacto de ustedes, y sobre ello pueden consultarme cuando duden, que yo les ayudaré en su gestión. Desde luego, estoy decidido en contra de esas especies de prácticas de contratación política que borran las lindes de los partidos y la sucesión de influencias y responsabilidades, natural en este sistema de gobierno.

Téngase á raya los afanes de dominación y las represalias que sugiere el recuerdo de los agravios; pero lo que es verdaderamente graciable, resérvese para los amigos, como es justo.»

La moralidad

«Claro es también al trazar esta política de atracción, que ha de resplandecer en los representantes del Gobierno, no sólo una intachable moralidad, sino aquella delicadeza que capta el respeto y la estimación ajena; pero nada necesito decir de esto, de la persecución de vicios y escándalos públicos, pues en el solo hecho de acordar los nombramientos, el Gobierno dió inequívoco testimonio de estar seguro, segurísimo, de vuestra severidad indefectible.

Podría lastimaros y aun deprimirme á m propio sólo insistir sobre este tema, en el cual la más liviana sombra levantaría impedimento decisivo. Lo que diré conexo con ello tiene distinto carácter; yo he visto algunas veces autoridades dignísimas mandando provincias, al lado de las cuales coexistían autoridades ó funcionarios cuyas prevaricaciones públicamente se comentaban como verdaderas afrentas de la Administración; y he entendido siempre que cuando esas autoridades se contentan con ser ellas intachables sin para mientes en los actos ajenos, ya porque eran de otro orden administrativo ó de otra jerarquía, presenciando impasibles el escándalo y dejando que los estragos crecieran en la impunidad, no han cumplido bien todos sus deberes, porque una de las funciones de las autoridades superiores de las provincias es velar por el orden social, prevenir el delito é iniciar su persecución, entregando á los Tribunales al delincuente con las primeras señales de la culpa.

Si algún día recibo noticias de que alguno de ustedes ha sorprendido y entregado á la justicia alguna de las alimañas que vivan entre sus administrados, ese día tendré una gran satisfacción, porque hallaré comprobadas las esperanzas que fundo en vuestro celo. No hay asilo ni escondite en donde no haya de penetrar vuestra vigilancia; no hay barrera que detenga vuestra acción preventiva de la justicia penal; tiene obligación el gobernador de recoger las pruebas de cualquier delito y entregar el delincuente á las autoridades judiciales; para esto cuentan ustedes conmigo; porque he de decirles que mientras cumplan fielmente con su deber, como tengo seguridad de que lo harán, no habrá en España (puedo asegurarlo, porque hablo en nombre del Consejo de ministros), no habrá personaje ni grupo político con fuerza bastante para moverles de su cargo ni para dañarles, de igual modo que tampoco habrá valedor suficiente para amparar á aquel que hubiere faltado á su deber y defraudado mi confianza.

No tiene, pues, que temer á nada ni esperar de nadie impunidad; claro que ninguno la necesita, pero no le valdrá protección alguna á quien la necesitare. Con este criterio se evita la principal causa de desprestigio; vuestros actos han de ser apoyados por el Poder central para hacer prevalecer á todo trance el respeto á las leyes; vuestra rectitud es un resorte vigoroso y un preservativo necesario, pues perdida la confianza en las autoridades, ya se comete gran injusticia con ella.

La opinión popular no analiza los orígenes del mal y atribuye á debilidad ó culpa de las autoridades lo que no proviene sino de que no se han creído suficientemente apoyadas en todas las osasiones.

Os recomiendo la rectitud y la energía, y os ofrezco mi decidido apoyo y el del Gobierno entero.

NOTICIAS

Por el señor alcalde de esta capital se ha solicitado de este gobierno civil, autorización para derivar del río Carrión por elevación, en la margen izquierda del citado río, é inmediaciones del puente de Don Guarín, la cantidad de cuarenta litros de agua por segundo, de tiempo, para con ella, poder proceder al abastecimiento de la población y uso general del vencindario, solicitando al propio tiempo la declaracion de utilidad pública, de dicho servicio.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad, nuestro antiguo suscriptor el acreditado sastre D. Gil Martín Romón.

Enviamos á su hermano y sobrinos nuestro pésame.

El *Boletín Oficial* publicará uno de estos días la relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se ocupan fincas, en todo ó en parte en el término municipal de Bahillo, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Saldaña á Masa, concediéndose un plazo de 15 días para que los

M.C.D.2022

interesados y corporaciones, puedan exponer cuanto juzguen necesario contra la necesidad de la ocupación.

Con gusto hemos sabido han sido terminadas las operaciones de peritación del incendio ocurrido en la casa de D.ª Manuela Polo Laguilla habiendo sido estas hechas á satisfacción de las partes, ocupandose ahora los peritos de la Compañía «Unión Fénix» en la tasación de las mercancías pertenecientes á D, Manuel.

Según telegrama que publicamos en el lugar correspondiente y que hemos recibido á última hora, entre los gobernadores que han dimitido su cargo últimamente, figura el que lo había sido para Albacete, nuestro paisano don Victoriano Guzmán Rodriguez.

El laconismo del telégrafo, nos impide conocer la causa de su determinación.

Llega hasta nosotros la noticia de que en breve será nombrado Inspector de vigilancia, con destino á la estación de Venta de Baños, D. Luis López Llamas.

La Dirección general de clases pasivas ha dispuesto que la pensión de 550 pesetas anuales que percibían por esta Tesorería de Hacienda las huérfanas de D. Cipriano García Pérez, deje de abonárselas por esta provincia y se haga por la Tesorería de Valladolid.

***

También ha dispuesto que la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos que percibía por la Tesorería de Santander Eugenio Vallejo Pérez, padre del soldado Emeterio, se le abone en lo sucesivo por la de esta provincia.

Subastas de carreteras.

Por la Dirección general de Obras públicas, fecha 1.º del actual y real orden de 10 de Noviembre último, se ha señalado el día 10 del próximo mes de Enero y hora de las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos cuarto y quinto de la carretera de Ampudia á Encinas, cuyo presupuesto de contrata es de 121.205 pesetas 77 céntimos.

***

También en igual fecha, y real orden de 30 de Junio último, se ha señalado para las trece del día 10 del próximo mes de Enero, la subasta de la construcción de las obras del segundo trozo de la carretera de Villada á Terradillos, cuyo presupuesto de contrata es de 102.687 pesetas 25 céntimos.

***

Por último, en igual fecha, y real orden de 30 de Julio, se ha señalado la fecha del 10 de Enero próximo y hora de las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Saldaña á Riaño, cuyo presupuesto de contrata es de 111.544 pesetas 71 céntimos.

Las proposiciones para las anteriores subastas, se admitirán hasta el día 5 del próximo Enero en todos los Gobiernos civiles.

El señor D. Luis Rodríguez Escalona al participarnos su toma de posesión del cargo de Administrador de contribuciones de esta provincia se nos ofrece para todo aquello que tenga relación dentro de las atribuciones propias del mismo.

Agradecemos esta atención y cuente con las columnas de este modesto Diario para todo cuanto pueda ser de interés á la provincia en que escribimos.

No es nuevo el Sr. Escalona en esta provincia y de sobra deben serle conocidas sus necesidades y servicios.

Con motivo de una reyerta habida entre Julián Rodríguez Benito y Restituto Velasco Aguado de 30 años de edad solteros y vecinos de Torquemada, y en la que se agredieron mutuamente, con arma blanca, resultando el primero con una herida en la pierna derecha y el otro con una en la espalda ambas de pronóstico reservado, la guardia civil procedió á un registro entre los lesionados ocupándoles á cada uno una navaja de muelles de grandes dimensiones.

El hecho fué puesto en conocimiento del señor juez municipal, haciéndosele entrega de las referidas navajas.

Teatro

Las dos secciones de anoche dadas por el señor Pinacho, con su aparato cinematógrafo, se vieron muy concurridas y en verdad que bien lo merecían, todos los cuadros fueron muy elogiados, llamando extraordinariamente la atención el grandioso suceso *La vuelta al mundo por mar y tierra* que es digno de verse, por la verdad que representan los cuadros.

Agradecido el señor Pinacho á cuantas personas anoche concurrieron, varias de las cuales le mostraron deseos de que repitiera las secciones de anoche, ha dispuesto para mañana sábado otras dos secciones que darán principio una á las seis y media y otra á las nueve de la noche,

El ayuntamiento de Husillos, anuncia vacante la plaza de médico titular, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con el haber anual de 250 pesetas, por la asistencia de cinco familias pobres, calculándose en unas dos mil pesetas, lo que producen las igualas, con las familias pudientes.

También anuncia vacante la plaza de inspector de carnes, dotada con el haber anual de 40 pesetas, cuyo nombramiento habrá de recaer en un profesor veterinario, que puede contratar con los dueños de ganado por la asistencia de éstos lo que le produce unas 90 fanegas de trigo y por el herraje, unas 100.

El plazo para solicitar ambas plazas es el de quince días.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Ramón Matanza Aguilar, 23 meses, Mayor Antigua, 91.

Nacimiento.—Loreto Petra Conejo Santos, hija de Santiago y Antolina, Carnicerías, 2.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

UN BUEN CONSEJO
Pedir la marca
GAMBRINUS
CERVEZAS SELECTAS
Garantizadas
VALLADOLID
Clases Especial y de Mesa
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 40'50 á 41 reales las 92 libras.

Cebada de 24 á 24'50 reales fanega.

Herrera de Pisuerga, 10—Al tiempo suave de estos últimos días ha sustituído hoy un viento frio que ha contribuído á que el mercado no haya tenido la animación que era de esperar; mas á pesar de esto se ha presentado buen contingente de ganado vacuno y lanar, siendo pocas las transacciones efectuadas.

Los cereales se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 40 reales las 92 libras; cebada de 26 á 27 reales la fanega; centeno de 28 á 20; avena de 15 á 16; yeros de 33 á 34; titos duros á 40; idem blandos á 60 y alubias de 100 á 130.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Ayuno.—Santa Lucía virgen y mártir y San Orestes.

En San Miguel celebra su función la cofradía de Santa Lucía: á las diez hay misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Julián Fernández, estará S. D. M. expuesto desde dicha hora hasta las cuatro y media de la tarde, y después de la reserva saldrá la procesión,

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento,

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

La nota del Vaticano

MADRID 12 (11)

Según noticias autorizadas la nota del Vaticano es desfavorable á los deseos de nuestro gobierno, pues en aquélla se defienden los derechos adquiridos por las instituciones religiosas y la iglesia.

En dicho documento se elude la contestación concreta acerca de las órdenes concordadas.

El presupuesto del clero

MADRID 12 (11'15)

Lo que claramente se consigna en la nota es que se accede á la reducción de presupuesto del clero, dejándolo como pleito para resolver entre los Gobiernos y los pueblos.

El Vaticano se niega también á señalar cuáles hayan de ser las diócesis que tratan de suprimirse.

Conferencia de Canalejas

MADRID 12 (12)

Son unánimes los elogios que se tributan al Sr. Canalejas, por la conferencia dada anoche en el Centro Militar y en la cual se ocupó de la defensa militar, diciendo que España necesita un buen ejército y escuadra que defienda las costas.

El Sr. Canalejas terminó su brillante conferencia diciendo: «no debemos olvidar que somos poseedores de la llave de los grandes destinos del mundo».

Dimisiones

MADRID 12 (12'15)

Se ha confirmado oficialmente que han presentado sus dimisiones los gobernadores recientemente nombrados para Cáceres, Albacete y Huelva.

El jefe del Gobierno señor Silvela al salir de Palacio, ha desmentido que haya presentado la dimisión de embajador en París el señor León y Castillo.

Jubilación

Le ha sido concedida al inspector general de caminos D. Pantaleón Gutiérrez.

Estafadores detenidos

MADRID 14 (13'45)

En la mañana de hoy han sido detenidos en las oficinas del Banco de España, dos sujetos que intentaron cobrar un talón del Tesoro por valor de ciento 15.000 pesetas y que resultó falso.

La circunstancia de haberse pagado momentos antes el legítimo fué la causa de la detención.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

No hablaron más y siguieron adelante con el mayor silencio posible, deteniéndose de vez en cuando para observar y escuchar.

Asi anduvieron hasta llegar á la galería donde estaba el aposento de Estrella.

Al rostro de Rodrigo afluyó toda su sangre; latió su corazón con desigual violencia, y tuvo que pararse algunos momentos porque apenas podía respirar, Iba á ver á Estrella, á salvarla, á estrecharla contra su pecho para no volver á separarse de ella, y estos pensamientos eran hondamente conmovedores para que no trastornasen su ser, ya por un exceso de alegría, ya por el miedo de que alguna desgracia los hiciera ilusorios.

Empero como recobrando instantáneamente las fuerzas, el enamorado mancebo exhaló un suspiro, brillaron sus azules y hermosos ojos y se lanzó á la puerta de la prisión con ardiente afan, llamando con menos cautela de la que el caso requería.

Oyóse un grito ahogado en el interior del aposento, sonó la llave en la cerradura, la puerta se abrió, y un instante después Estrella se encontraba en brazos de Rodrigo.

Ni uno ni otro acertaron á pronunciar una palabra; la emoción que sentian embargaba sus lenguas y apenas les permitía respirar.

Lope abrazó á Juana con cariño y entusiasmo; pero el pajecillo, que no tenía motivo para entretenerse y conocía el valor de aquellos preciosos momentos, dijo:

—Señor, aquí os dejamos; pensad que un solo instante puede ser vuestra perdición.

Y luego añadió dirigiéndose al escudero:

—Amigo Lope, vamos á nuestro puesto, que tiempo tendreis de expresar á Juana vuestro cariño.

Iba Lope á responder y á recomendar nuevamente á su señor que no se detuviera; pero sonó ruido en la galería miró á la puerta y vió aparecer al conde con los ojos relucientes como dos ascuas y el rostro contraido horriblemente.

Las altas bóvedas repitieron un grito unánime de espanto, de ira y desesperación, y una carcajada nerviosa y satánica.

El primer impulso de Rodrigo, Lope y Lain, fué poner mano á sus puñales; pero no los sacaron.

Réinó por algunos instantes un silencio profundo, pero mas aterrador que el ruido de los aceros si se hubiera trabado la pelea.

Por cima de un hombro del conde asomó la cabeza de Bruno, en cuyo rostro se pintaba el gozo criminal de su triunfo.

Ninguno se movió.

Lain habia cruzado los brazos é inclinado la cabeza sobre el pecho con más muestras de estar meditando alguna travesura que de haber quedado aturdido ni espantado.

Estrella y Juana estaban dominadas por el terror.

Rodrigo y Lope cruzaron una mirada de inteligencia: en la situación en que se encontraban era imposible que aquellos hombres se dejasen vencer sin luchar hasta morir.

Asílo comprendió el conde; así lo habia comprendido Bruno y ya se habian preparado.

El padre y el hijo no eran en aquel momento más que dos rivales que se odiaban: habían olvidado completamento los lazos de sangre que los unian para no acordarse más que de la sangre que podian verter hasta exterminarse.

Uno y otro oprimieron con fuerza convulsiva los mangos de sus puñales.

—Paso,—dijo al fin Rodrigo con voz reconcentrada.

—Libre lo tenis,—respondió el conde, apartándose á un lado y sonriendo ferozmente.

Empero se oyó la voz de Bruno que gritó:

—Acabad.

Y una turba de soldados penetró en el interior del aposento, lanzándose sobre Rodrigo, Lope y Lain.

Este no intentó defenderse: permaneció inmóvil y como si nada sucediera.

Trabóse una lucha horrible y desesperada.

Estrella y Juana exhalaron un nuevo grito de espanto.

Dos ayes desgarradores, ayes de muerte, se oyeron, y dos soldados cayeron á los pies de Rodrigo y Lope.

Sangre inútilmente vertida.

Los del conde eran doce, y como no tenian que cuidarse de Lain porque no oponia resistencia, apíñaronse al rededor del noble doncel y su escudero, y en pocos instantes los desarmaron y sujetaron.

Ni uno ní otro pronunciaron una pala-

M.C.D.2022

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de Seguros á prima fija. Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Contra incendios, ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO y pedrisco

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 52.—Delegado general en la Provincia de Palencia, D. JULIAN VELEZ CASADO, Calle Mayor pral., 157, 2.°
Se solicitan Agentes para esta provincia. Dirigirse al Sr. Delegado general en este capital.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. **Con esta agua** de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque **carecen** de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y **demás**, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CARBONES MINERALES

de PEDRO DE CEA

Calle San Francisco, número 5

Cribado Galleta, Cok y Antracita, á elegir clase y procedencia, 2 pesetas quintal.

Por toneladas á 41 pesetas.

Por vagones completos, á 38 pesetas en esta estación.

Encina de Salamanca, superior, á 5 reales arroba.

No hay nadie que venda más barato.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

AMA DE CRÍA

Una casada de 23 años, primeriza, con leche de tres meses, desea criar en su casa.

Daran razón calle de la Escuela, número 11 planta baja, casa del dibujante Sr. Tarriba, n.° 1.

Casa

Se vende la señalada con el núm. 9 de la calle de Gildefuentes.

Para tratar con don Nicasio Baquero, Portillo de Doña María.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 4 de la calle del Hospicio.

Para tratar con su dueño **Pedro Brizuela** Estrada, número 3.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.° 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Alí-Baba y sus 40 ladrones

Pueden retratarse en la Fotografía de

R. EGIDIO

Frente al salón

Perezucos número 3, último piso

horas: de diez á cuatro de la tarde, aunque esté lloviendo.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específic para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 11 de la calle de Panaderas.

También se vende un majuelo al término de Vega Rosales.

Darán razón, Mancornador número 10.

Coche

Se vende una berlina modelo nuevo, buena costrucción cristales biselados y en buen uso darán razón en esta administración.

Señas del potro

Edad 30 meses, pelo negro, alzada 7 cuartas calzado de los dos pies y mano idquierda estrellado, cabeza acarnerada, cola y crin largas, tiene un cabezón blanco nuevo con su ronzal desapareció el 30 de Noviembre último de las cercanías de León, su dueño D. Venancio Morate Palmero, Villada (Palencia)

Venta

Se hace de 225 ovejas, de primera y segunda cría, pariendo. Para tratar de su adquisición, en San Cebrián de Campos, Julio Quirce.

Venta de 17 tierras y una viña

En el día 21 del actual mes de Diciembre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Aniano Masa, en Palencia, calle Mayor principal número 21, piso 2.°, nueva subasta pública y extrajudicial de diez y siete tierras y una viña, sitas en campo y término de Villaumbrales, pertenecientes á la Testamentaría de D.ª Valentina Abril Cacharro, y que han sido adjudicadas á su viudo D. Baldomero Benito para pago de deudas. Dichas fincas salen á subasta con el 25 por ciento de rebaja del precio en que constan adjudicadas á dicho D. Baldomero Benito, y su cabida, tasación linderos y demas condiciones se hallarán de manifiesto en dicha Notaría y en la secretaría de Ayuntamiento de repetido pueblo de Villaumbrales, donde podrán pasar á enterarse los que deseen tomar parte en ella.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

- DEPOSITO GENERAL -
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

M.C.D.2022